

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE COLIMA.**

P r e s e n t e .

De conformidad a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Colima y el Reglamento Municipal sobre esa materia, aunado a lo previsto por el Reglamento del Gobierno del Municipio de Colima, rindo a este Cuerpo Colegiado el Informe Trimestral correspondiente del 16 de abril al 15 de julio del año en curso.

Siendo lo principal como ya lo he manifestado en informe anterior, mi contribución como Regidor a la gobernabilidad democrática del Municipio de Colima, así como lo constatan las actas de cabildo que es la memoria histórica de este Gobierno Colegiado, donde se aprecian mis posturas y formas de pensar en diferentes asuntos y materias que incumben a la Administración Pública Municipal.

En Sesión Ordinaria de Cabildo del día 10 de julio del año en curso, presenté propuesta de Punto de Acuerdo para que se autorizara la modificación de la Vialidad denominada Turquía, por Avenida **“LEY DEL MUNICIPIO LIBRE”**, ubicada en los fraccionamientos Margaritas II y Margaritas III, prolongándose esta vialidad al Fraccionamiento “Puerta Real” y Fraccionamiento Antorchista tercera sección.

En Sesión Ordinaria de Cabildo del día 10 de julio del año en curso, presenté propuesta de Punto de Acuerdo para que se autorizara adicionarle al Artículo 104 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, una fracción la cual contempla la creación de la Comisión de Asuntos Jurídicos, misma que considero es importante, ya que tanto el Presidente Municipal como los Regidores deben de conocer el estado que guardan los juicios civiles, administrativos, fiscales, laborales, penales y mercantiles, así como las demandas de amparo que se presenten y que el Ayuntamiento sea parte, sean conocidos por dicha comisión, auxiliar al Síndico Municipal en la defensa de los intereses cuando esta Entidad Pública Municipal sea parte y así lo requiera.

Fue una larga lista de gestiones las que se hicieron en favor de las personas que asistieron con el suscrito en mi carácter de Regidor, para que los apoyara en distintos trámites ante diferentes Instituciones Públicas de los tres Órdenes de Gobierno.

Participo en distintas reuniones de trabajo de las Comisiones de Desarrollo Urbano y Anticorrupción, a efecto de integrar dictámenes que fueron sometidos en las diferentes Sesiones de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Colima.

Atentamente
Colima, Col., Julio 17 de 2019.

LIC. ROBERTO CHAPULA DE LA MORA
Regidor